



NOTARÍA
Del Cantón Rumiñahui
Sangolquí - Ecuador

Dr. Carlos A. Martínez Paredes

C

Protocolos: Dr. César Zurita Mosquera, Sergio Dávila Cordero, Dr. Eduardo Echeverría Vallejo, y otros

A

COPIA

**PRIMERA
DE LA ESCRITURA DE**

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR

SR. ALVARO JOSE CALDERON SERRANO

A FAVOR DE

SR. XAVIER ANDRES CALDERON SERRANO

PARROQUIA

CUANTÍA

\$ 1.000,00
Sangolquí, a

03 DE MAYO DEL 2013

Av. Luis Cordero 377 y General Enríquez
Teléf.: 2 333-334 / Fax: 2 333-572

M

P



Notaría del Cantón Rumiñahui



Dr. Carlos A. Martínez Paredes



1											
2											
3											
4	PROTOCOLO										
5	<table border="1"> <thead> <tr> <th>AÑO</th> <th>PROVINCIA</th> <th>CANTÓN</th> <th>NOTARIA</th> <th>SECUENCIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2013</td> <td>17</td> <td>05</td> <td>01</td> <td>P5597</td> </tr> </tbody> </table>	AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA	SECUENCIA	2013	17	05	01	P5597
AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA	SECUENCIA							
2013	17	05	01	P5597							
6											
7	CESION DE PARTICIPACIONES En la Ciudad de Sangolquí,										
8	Cabecera Cantonal de										
9	Rumiñahui, República del										
10	OTORGADA POR: Ecuador, hoy día viernes										
11	ÁLVARO JOSÉ CALDERÓN TRES de Mayo del dos mil										
12	SERRANO. trece; ante mi, doctor										
13	CARLOS MARTINEZ										
14	A FAVOR DE: PAREDES, Notario Público de										
15	XAVIER ANDRÉS CALDERÓN este Cantón, comparecen: por										
16	SERRANO. una parte en calidad de										
17	cedente; el señor el señor										
18	POR USD. 1.000,00 ÁLVARO JOSÉ CALDERÓN										
19	SERRANO, soltero, por sus										
20	DI: TRES COPIAS propios y personales derechos,										
21	y me exhibe su cédula de										
22	302273 ciudadanía, cuya copia										
23	VMC. debidamente certificada por										
24	mi, adjunto a la presente										
25	escritura; y, por otra parte en calidad de cesionario el señor XAVIER										
26	ANDRÉS CALDERÓN SERRANO, casado, por sus propios derechos y										
27	me exhibe su cédula de ciudadanía, cuya copia debidamente certificada										
28	por mi, adjunto a la presente escritura.- Los comparecientes son										

DR. CARLOS A. MARTÍNEZ PAREDES

1 ecuatorianos, mayores de edad, residentes en esta ciudad, capaces para
 2 contratar y poder obligarse, a quienes de conocerlos doy fe; bien instruidos
 3 por mi el Notario en el objeto y resultados de esta escritura, a la que
 4 proceden libre y voluntariamente de conformidad con la minuta que me
 5 presentan, cuyo tenor es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Registro
 6 de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de la cual conste la
 7 siguiente Cesión de Participaciones de la Compañía Empaques y
 8 Envolturas del Ecuador Envolturas Cía. Ltda., que se contiene en las
 9 siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a
 10 la celebración de la presente escritura pública: a) Por una parte, en
 11 calidad de cedente, el señor ÁLVARO JOSÉ CALDERÓN SERRANO,
 12 soltero; b) Por otra parte, en calidad de cesionario, el señor XAVIER
 13 ANDRÉS CALDERÓN SERRANO, casado. SEGUNDA: VOLUNTAD.-
 14 a) La Compañía "EMPAQUES Y ENVOLTURAS DEL ECUADOR
 15 ENVOLPAQUES CIA. LTDA.", se constituyó mediante escritura pública
 16 otorgada el 11 de septiembre del 2007, ante el Notario Vigésimo Cuarto
 17 del cantón Quito, del Distrito Metropolitano de Quito. Inscrita en el
 18 Registro Mercantil bajo el No. 2996, del Tomo 138 el 15 de Octubre del
 19 2007. b) El capital pagado de la sociedad según el último Aumento de
 20 Capital realizado es de VEINTE MIL DOLARES AMERICANOS (\$)

21 20.000,00 USD), distribuido entre los socios de la siguiente manera: .-.-.-.-

22 .-.-.-.-.-

ACCIONISTA	CAPITAL	CAPITAL	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
	SUSCRITO	PAGADO		
Álvaro José Calderón Serrano	\$ 18.000,00	\$ 18.000,00	4.500	90%
María Fernanda Chávez Pincay	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	250	5%
Andrés Xavier Calderón Serrano	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	250	5%
TOTAL	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00	5.000	100%

DR. CARLOS A. MARTÍNEZ PAREDES



Notaría del Cantón Rumiñahui



Dr. Carlos A. Martínez Paredes

1 c) La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía

2 Empaques y Envolturas del Ecuador Envolturajes Cía. Ltda., celebrada

3 en Quito el día veinte y nueve (29) de marzo del dos mil trece, con la

4 concurrencia de la totalidad del capital social, autorizó al señor Alvaro

5 José Calderón Serrano a ceder doscientas cincuenta participaciones de

6 cuatro dólares cada una a favor del señor Andrés Xavier Calderón

7 Serrano de la Compañía EMPAQUES Y ENVOLTURAS DEL

8 ECUADOR ENVOLPAQUES CÍA. LTDA.- TERCERA: CESION.-

9 Previos estos antecedentes, el señor Alvaro José Calderón Serrano,

10 cede en favor del señor Andrés Xavier Calderón Serrano, (250)

11 doscientos cincuenta participaciones que posee en la compañía

12 EMPAQUES Y ENVOLTURAS DEL ECUADOR ENVOLPAQUES

13 CÍA. LTDA. Todas las cesiones son hechas por su valor nominal

14 recibido de contado por parte del cesionario el valor correspondiente a

15 la cesión, con anterioridad a esta fecha. El cesionario manifiesta que

16 acepta la cesión de las participaciones que se le ha hecho por ser en

17 defensa de sus intereses, y asume los derechos y obligaciones

18 derivados de dichas participaciones según la cesión que le ha sido

19 hecha. El valor total de la cesión es de (\$1.000,00) MIL DOLARES

20 AMERICANOS. - CUARTA: PRECIO.- El señor Andrés Xavier

21 Calderón Serrano, reconoce en favor del señor Alvaro José Calderón

22 Serrano, en concepto de la presente cesión, la suma de MIL

23 DOLARES AMERICANOS, que corresponde al valor que el señor

24 Alvaro José Calderón Serrano ha aportado a la compañía, aclarando

25 que la misma no ha generado ninguna utilidad. QUINTA: ESTADO

26 ACTUAL DEL CAPITAL SOCIAL.- En virtud de la cesión

27 precedente, el capital de Compañía EMPAQUES Y ENVOLTURAS

28 DEL ECUADOR ENVOLPAQUES CÍA. LTDA, se distribuye de la



Dr. Carlos Martínez Paredes

DR. CARLOS A. MARTÍNEZ PAREDES

siguiente forma:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Álvaro José Calderón Serrano	\$ 17.000,00	\$ 17.000,00	4.250	85%
Andrés Xavier Calderón Serrano	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	500	10%
María Fernanda Chávez Pincay	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	250	5%
TOTAL	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00	5.000	100%

SEXTA: GASTOS E IMPUESTOS.- Todos los gastos e impuestos que demande la celebración de esta Escritura Pública, serán de cuenta exclusiva del cesionario, incluyendo los honorarios profesionales que demanden la escritura pública.- SÉPTIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agregan a la presente escritura pública, como documentos habilitantes, una copia certificada del acta de la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía Empaques y Envolturas del Ecuador Envoltapques Cía. Ltda., celebrada en Quito, el día veinte y nueve (29) de marzo del dos mil trece.- Usted Señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de este instrumento.- Hasta aquí la minuta que los comparecientes se ratifican en todo su contenido, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal y se encuentra firmada por la Doctora Verónica Garrido, Abogado con matrícula profesional número uno dos tres siete uno del Colegio de Abogados de Pichincha.- Los comparecientes me presentan sus respectivos documentos de identidad, cuyos números se encuentran vigentes anotados al final del presente instrumento público.- Para la celebración de esta escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso, y leída que les fue a los comparecientes por mi el Notario en todo su contenido, se ratifican y para constancia la firman conmigo en unidad de acto de todo cuanto yo, el Notario Público del Cantón Rumiñahui, también doy fe.-

FIR.-

DR. CARLOS A. MARTÍNEZ PAREDES



Notaría del Cantón Rumiñahui



Dr. Carlos A. Martínez Paredes

Notaría del Cantón Rumiñahui



Dr. Carlos Martínez Paredes

1	MAN.-
2	
3	
4	
5	SR. ÁLVARO JOSÉ CALDERÓN SERRANO
6	C.C. 1708974454
7	
8	
9	
10	SR. XAVIER ANDRÉS CALDERÓN SERRANO
11	C.C. 1707980312
12	
13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	

(Firmado) Dr. CARLOS MARTÍNEZ PAREDES
Notaría Pública del Cantón Rumiñahui

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA "EMPAQUES Y ENVOLTURAS DEL
ECUADOR ENVOLPAQUES CÍA. LTDA".**

En la ciudad de San Rafael, cantón Rumifañahui, Provincia de Pichincha, a los veinte y nueve (29) días de Marzo del dos mil trece, a las 09H00, en una de las sucursales de la compañía, encontrándose presentes todos los socios, que representan el 100% del capital social de la empresa, y previo su acuerdo unánime de no requerir Convocatoria por Prensa Escrita, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, deciden reunirse en Junta Extraordinaria y Universal de Socios, para tratar como puntos del orden del día los siguientes:

1. Cesión de Participaciones del señor Alvaro José Calderón Serrano a favor del señor Andrés Xavier Calderón Serrano.

Verificado el quórum y encontrándose la totalidad del capital social de la compañía, de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, presidida por el señor Andrés Xavier Calderón Serrano en su condición de Presidente de la compañía y actuando como secretario el GERENTE de la empresa, señor Álvaro José Calderón Serrano, conforme disponen los Estatutos Sociales.

Todos los socios de la compañía, que se encuentran presentes en esta Junta, aceptan constituirse en Junta General Universal Extraordinaria y aprueban el Orden del Día propuesto.

El Presidente declara instalada la sesión y pide se proceda con el único punto del Orden del Día.

1. **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA "EMPAQUES Y ENVOLTURAS DEL ECUADOR ENVOLPAQUES CÍA. LTDA".**

En relación al único punto del día toma la palabra el señor Alvaro José Calderón Serrano, quien manifiesta su voluntad de ceder a favor del señor Andrés Xavier Calderón Serrano, doscientos cincuenta participaciones (250) de su paquete de participaciones.

Sin observaciones, la presente Junta de socios aprueba la cesión de participaciones que el Sr. Alvaro José Calderón Serrano hace al señor Andrés Xavier Calderón Serrano.

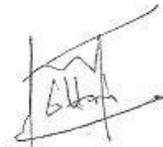
Con motivo de la cesión de participaciones autorizada, la distribución de participaciones de la COMPAÑÍA "EMPAQUES Y ENVOLTURAS DEL ECUADOR ENVOLPAQUES CÍA. LTDA", es la siguiente:



ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Álvaro José Calderón Serrano	\$ 17.000,00	\$ 17.000,00	4.250	85%
Andrés Xavier Calderón Serrano	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	500	10%
María Fernanda Chávez Pincay	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	250	5%
TOTAL	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00	5.000	100%

Se ordena por secretaría se realicen los trámites necesarios tendientes al perfeccionamiento de esta cesión mediante la respectiva escritura pública conforme lo resuelto por la presente Junta.

Agotado el Orden del Día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Una vez concluido el receso, se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada en su totalidad por los socios de la empresa, quienes además la suscriben.



Sr. Andrés Xavier Calderón Serrano
PRESIDENTE
SOCIO



Srta. María Fernanda Chávez P.
SOCIA



Ing. Álvaro José Calderón Serrano
GERENTE GENERAL
SOCIO

SEÑOR NOTARIO DEL CANTON RUMIÑAHUI:

En el Protocolo de Escrituras a su cargo, dentro del trámite de Cesión de Participaciones de la Compañía Empaques y Envolturas del Ecuador Envolpaques Cía. Ltda., sírvase incorporar el presente certificado:

CERTIFICADO

ALVARO CALDERON SERRANO, en mi calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía Empaques y Envolturas del Ecuador Envolpaques Cía. Ltda., en cumplimiento a lo establecido en el Art. 113 de la Ley de Compañías, por medio del presente tengo a bien CERTIFICAR, que en la ciudad de San Rafael, cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha, a los veinte y nueve (29) días de Marzo del dos mil trece, a las 09H00, en una de las sucursales de la compañía, encontrándose presentes todos los socios, que representan el 100% del capital social de la empresa, y previo acuerdo unánime de no requerir Convocatoria por Prensa Escrita, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se reunió la Junta Extraordinaria y Universal de Socios, y APROBÓ la Cesión de Participaciones que el señor Alvaro José Calderón Serrano hizo a favor del señor Andrés Xavier Calderón Serrano por doscientas cincuenta participaciones (250) de su paquete de participaciones.

Motivo este por lo que dispongo que en el libro de la compañía se inscribirá la presente cesión y, practicada ésta, se anulen los certificados anteriores y se extiendan nuevos de acuerdo al estado actual del Capital Social.

En fiel cumplimiento de las obligaciones que me corresponden.



Atentamente,

Ing. Alvaro Calderón Serrano
GERENTE

ECUAPACK CÍA. LTDA.

344753

Quito, 15 de Octubre de 2007

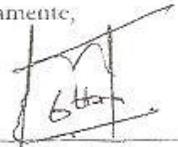
Señor:
Álvaro José Calderón Serrano
Presente.-

De mis consideraciones:

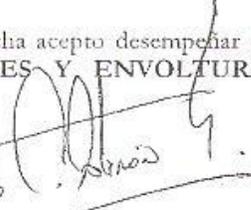
Cumpleme comunicarle que la Junta General Universal de Socios de la compañía denominada "EMPAQUES Y ENVOLTURAS DEL ECUADOR ENVOLPAQUES CIA. LTDA.", en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo como GERENTE de la Compañía, por el período estatutario de cinco años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la ley y los Estatutos.

En consecuencia le corresponde a Usted, la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo veinte y dos de los Estatutos Sociales de la empresa.

La Compañía "EMPAQUES Y ENVOLTURAS DEL ECUADOR ENVOLPAQUES CIA. LTDA.", se constituyó mediante escritura pública otorgada el 11 de septiembre del 2007, ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, del Distrito Metropolitano de Quito. Inscrita en el Registro Mercantil bajo el No. 2996, del Tomo 138 el 15 de Octubre del 2007.

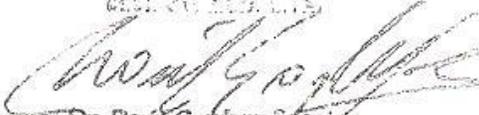
Atentamente,

Andrés Calderón Serrano
PRESIDENTE

Quito, 15 de Octubre de 2007


Con esta fecha acepto desempeñar el cargo de GERENTE de la Compañía denominada "EMPAQUES Y ENVOLTURAS DEL ECUADOR ENVOLPAQUES CIA. LTDA."

Álvaro José Calderón Serrano
C.I. 708974454

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 40794 del Registro de Nombramientos Tomo No. 138
Quito, a 16 OCT. 2007




Dr. Rita Calderón Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEEULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA **170897445-4**

APELLIDOS Y NOMBRES
CALDERON SERRANO ALVARO JOSE
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
BENALCAZAR
 FECHA DE NACIMIENTO **1972-09-03**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Soltero**

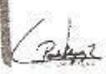



INSTRUCCION **SUPERIOR** PROFESION **EMPLEADO PRIVADO** **V233311222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CALDERON CABEZAS MANUEL BENJAMIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SERRANO QUIROLA VIRGINIA DEL CONSUELO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-09-26
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-09-26




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE REGISTRO
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2010

012
012 - 0283 **1708974454**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CALDERON SERRANO ALVARO JOSE

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN **4**
 PROVINCIA **SANGOLQUI**
 RUMINAHUI
 CANTON **SANGOLQUI** ZONA
 (1) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA

Secretaria del Cantón
Ruminahui

 Dr. Carlos Martínez Paredes

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA



CEDULA DE CIUDADANIA No. 170798031-2

CIUDADANIA: CALDERON SERRANO ANDRES XAVIER
 APELLIDOS Y NOMBRES: CALDERON SERRANO ANDRES XAVIER
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO: 1965-02-28
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: Casado
 MARIA MERCEDES ICAZA DAVALOS



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO

E443313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CALDERON MANUEL BENJAMIN
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: SERRANO CONSUELO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO
 2011-08-05
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-08-05



DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

007
007 - 0075 1707980312
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CALDERON SERRANO ANDRES XAVIER

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 3
 PROVINCIA QUITO CUMBAYA
 CANTÓN PICHINCHA ZONA

1) PRESIDENTA DE LA JUNTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA CERTIFICADA debidamente sellada y firmada, en el mismo lugar y fecha de su celebración.-

DR. CARLOS MARTINEZ PAREDES
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

Dr. Carlos Martinez Paredes





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI Razón de Inscripción

Con esta fecha se tomó nota de la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA EMPAQUES Y ENVOLTURAS DEL ECUADR ENVOLPAQUES CIA LTDA., que otorga el señor CALDERON SERRANO ALVARO JOSE (S) portador de la cédula de ciudadanía No. 1708974454 en calidad de (Cedente); y , el señor CALDERON SERRANO ANDRES XAVIER (C) portador de la cédula de ciudadanía No. 1707980312 en calidad de (Cesionario), suscrita el tres de mayo del dos mil trece, ante el Notario Público Cantón Rumiñahui.

REGISTRO DE CESION DE PARTICIPACIONES, repertorio No.459

Miércoles, 5 de junio del 2013, 12:21:22



RESPONSABLE.-SALAZAR JAIME